



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE
YUCATÁN
2021-2024



EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN,

CONVOCA:

A las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas con asentamiento en el Estado de Yucatán; a los sistemas de gobierno indígenas y a las autoridades tradicionales; organizaciones y/o instituciones que atiendan, salvaguarden y representen los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a participar en el

“Foro Regional de Consulta a las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios con asentamiento en el Estado de Yucatán, dentro del texto de la Constitución Política del Estado de Yucatán”

TEMA A CONSULTAR: Reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios con asentamiento en el Estado de Yucatán, dentro del texto constitucional local.

Las y los interesados podrán participar en los foros de consulta que se realizarán de acuerdo a las siguientes fechas a partir de las 13:00 horas:

03 de marzo de 2023 – Hunucmá, Motul e Izamal

10 de marzo de 2023 – Valladolid y Tizimín

17 de marzo de 2023 – Tekax y Sotuta

24 de marzo de 2023 – Mérida, Tekit y Maxcanú

También se podrá participar por medio de un escrito o video que se deberá entregar, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas, del día 24 de marzo de 2023, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado de Yucatán, ubicado en Periférico Poniente, Tablaje Catastral 33083, entre Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora, Col. Juan Pablo II Alborada. C.P. 97246, Mérida, Yucatán.

Además se podrán enviar propuestas al correo secretaria.general@congresoyucatan.gob.mx, así como en el micrositio www.congresoyucatan.gob.mx/, en donde se pueden consultar los formatos por cada medio de participación.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 9999303600 Extensión 2040.

Las propuestas presentadas serán valoradas por la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado.

Esta es una versión de lectura fácil de la Convocatoria para participar en el “Foro Regional de Consulta a las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas, y de otros pueblos originarios con asentamiento en el Estado de Yucatán, dentro del texto de la Constitución Política del Estado de Yucatán”, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 10 de febrero del 2023.